

Realiza Gobernación Estatal 264 inspecciones y clausura 12 establecimientos durante la última semana

La Subsecretaría de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno efectuó del 21 al 27 de abril, 264 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, que derivaron en 12 clausuras, tres en Chihuahua, una en Meoqui y 8 en Juárez.

El objetivo de estas revisiones permanentes es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Restaurante “La Olita Taquería” por operar sin permiso
- Licorería en tienda de autoservicio “Biff Cantera” por falta de permiso provisional
- Tienda de abarrotes “Luis” por violación de giro

Meoqui:

- Comité Pro Obras Nuevo San Lucas por operar sin permiso

Juárez:

- Centro recreativo “El Tesorito” por operar sin permiso y hechos de sangre
- Restaurante bar “San Martín” por hechos de sangre
- Licorería “NRACINPIT” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Santa Clara” por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Mayte” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza Don Chepe” por operar sin permiso y operar fuera de horario
- Salón de eventos “Terraza Derek” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza Quinta Marisela” por operar sin permiso